

J. en
@ 25/01/2013

3462

Quito, enero del 2013

1.00 c/u.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración:

PRIMERA: Por medio del presente y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías tengo a bien comunicar la siguiente transferencia realizada en la COMPAÑÍA TRANSBIENTURIS CIA. LTDA. La misma que se encuentra debidamente inscrita en los libros respectivos con el número de expediente 92627 bajo el siguiente detalle:

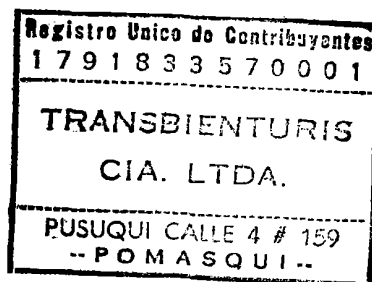
CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO PARTICIPACIONES	NACIONALIDAD	VALOR NOMINAL
CELI TORRRES	PEÑA GARCIA	-99-	ECUATORIANA	-99-
ANGEL VICENTE	WILLIAMS			
C.I.1101605465	C.I.1710360999			

SEGUNDA: De la misma manera y una vez registrada la transferencia solicito se digne disponer a quien corresponda se proceda a entregarme dos nóminas actualizadas.

Atentamente,

WILLIAMS PEÑA GARCIA
C.I.1710360999
GERENTE

EXPEDIENTE No. 92627



*Se ingresa al sistema
ceñón de participaciones,
se suita nómina.*

24-01-13 JV.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
María Elena Arguello

JV.



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1

2

3

4

5

6

7

8

9

ESCRITURA No. 15227

10

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

11

OTORGADA POR:

12

ANGEL VICENTE CELI TORRES Y

13

RUTH DE LOURDES ALTAMIRANO BURBANO

14

A FAVOR DE:

15

WILLIAMS PEÑA GARCIA

16

CUANTIA: USD. \$ 99,00

17

m.ch.

18

DI: 2 COPIAS.

19

20

21

22

23

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

24

Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,

25

hoy día cinco de diciembre del año dos mil doce, ante

26

mi Doctor LUIS VARGAS HINOSTROZA, Notario Séptimo

27

del Cantón Quito, comparece por una parte ~~los~~ señores

28

calidad "De cedentes" los cónyuges señores

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 VICENTE CELI TORRES Y RUTH DE LOURDES ALTAMIRANO
2 BURBANO, por sus propios derechos y por los que
3 representan dentro de la sociedad conyugal que la
4 tienen formada, quienes son ecuatorianos, mayores de
5 edad, empleado público y empleada privada en su
6 respectivo orden, casados entre sí y domiciliados en
7 esta ciudad de Quito; y, por otra parte en calidad
8 "De Cesionario" el señor WILLIAMS PEÑA GARCIA,
9 ecuatoriano, mayor de edad, empleado privado, casado
10 y con domicilio en esta ciudad de Quito. Los
11 comparecientes son capaces y hábiles para
12 contratarse y obligarse.- Advertidos que fueron por
13 mi el Notario de los efectos y resultados de esta
14 escritura, me pide que eleve a escritura pública el
15 contenido de la presente minuta que me entrega cuyo
16 tenor literal es como sigue: "SEÑOR NOTARIO.- En el
17 Registro de Escritura Públicas a su cargo sírvase
18 incorporar una más de Cesión de Participaciones, al
19 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
20 COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración de la
21 presente escritura de cesión de participaciones, por una
22 parte y en calidad "De cedentes" los cónyuges
23 señores: ANGEL VICENTE CELI TORRES Y RUTH DE LOURDES
24 ALTAMIRANO BURBANO, por sus propios derechos y por
25 los que representan dentro de la sociedad conyugal
26 que la tienen formada, quienes son ecuatorianos,
27 mayores de edad, empleado público y empleada privada
28 en su respectivo orden, casados entre sí y

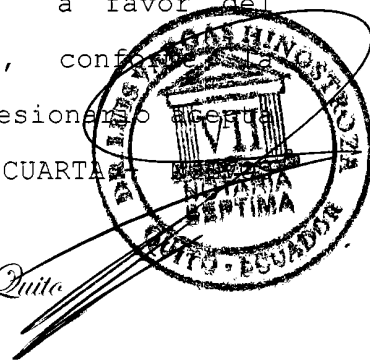
Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1 domiciliados en esta ciudad de Quito; y, por otra
2 parte en calidad "De Cesionario" el señor WILLIAMS
3 PEÑA GARCIA , ecuatoriano, mayor de edad, empleado
4 privado, casado y con domicilio en esta ciudad de
5 Quito. Los comparecientes son capaces y hábiles
6 para contratarse y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
7 Uno) Mediante escritura publica celebrada el cuatro
8 de diciembre del año dos mil uno ante Dr. Eduardo
9 Orquera Z., Notario Décimo del cantón Quito e
10 inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco
11 de marzo del año dos mil dos, se constituyo la
12 compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., con un capital
13 social de (USD \$400) cuatrocientos dólares
14 americanos; Dos) La junta General Extraordinaria y
15 celebrada el veinte y dos de abril del año dos mil
16 doce autorizó por mayoría al señor socio Angel
17 Vicente Celi Torres, para que ceda la totalidad de
18 sus noventa y nueve particiones de un dólar cada una
19 (99), que posee en la compañía TRANSBIENTURIS CIA.
20 LTDA., a favor del señor socio Williams Peña García.
21 TERCERA: CESION DE PARTICIONES.- Los cedentes
22 expresan que transfieren la totalidad de sus noventa
23 y nueve particiones (99) de un dólar cada una, de las
24 cuales son titulares en el capital social de la
25 Compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., a favor del
26 socio señor Williams Peña García, conforme a la
27 cláusula anterior, Por su parte, el cesionario acepta
28 la cesión efectuada a su favor. CUARTA:

Notaría Séptima del Cantón Quito





Dr. Luis Vargas Hincapié

1 MONTOS.- Luego de esta cesión, las Cuatrocientas
2 (400) participaciones que componen el capital social
3 de la Compañía TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., quedan
4 distribuidas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL	No. PARTICIONES
FRANCISCO ALBERTO ATI MONTOYA	US\$ 1.00	1
ANGEL SECUNDINO BONILLA	US\$ 99.00	99
JUAN AVILES DIAS	US\$ 1.00	1
ANGEL ELIECER ESPIN MORALES	US\$ 1.00	1
WASHINGTON ARNULFO LEDESMA GARCIA	US\$ 99.00	99
FAUSTO ISAIAS LOPEZ DELGADO	US\$ 1.00	1
WILLIAMS PEÑA GARCIA	US\$ 196.00	196
ANIBAL CICERON VALLADARES DIAZ	US\$ 1.00	1
AURELIO PATRICIO VALLEJO GONZALEZ	US\$ 1.00	1
TOTALES	US\$ 400.00	400
		100%

9
10
11 QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de este contrato es de
12 NOVENTA Y NUEVE DOLARES de los Estados Unidos de
13 América (USD \$99), toda vez que las noventa y nueve
14 participaciones negociadas tienen un valor de un
15 dólar americano cada una. SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y
16 MARGINACIÓN: El señor Notario Décimo del Cantón
17 Quito, de conformidad con lo prescrito en el artículo
18 ciento trece de la Ley de Compañías, sentará razón de
19 este instrumento de cesión al margen de la matriz de
20 la escritura de constitución de la compañía. El señor
21 Registrador Mercantil del Cantón Quito, sentará razón
22 al margen de la inscripción referente a la

Notaría Séptima del Cantón Quito

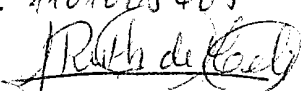


Dr. Luis Vargas Hinojosa

1 constitución de la sociedad, en los términos
2 señalados en el artículo ciento trece de la Ley de
3 Compañías. SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: a)
4 Copia certificada del acta de socios de la Compañía
5 TRANSBIENTURIS CIA. LTDA., que acredita que existe
6 el consentimiento unánime del capital social para
7 estas transferencias, b) Copias de las cédulas de
8 identidad y papeleta de votación de la cedente y los
9 cesionarios.- Usted, señor Notario, se servirá
10 agregar las cláusulas de rigor necesarias para la
11 perfecta validez de este instrumento." (HASTA AQUÍ LA
12 MINUTA) La minuta se encuentra suscrita y formulada
13 por la Doctora Amparito Díaz, Abogada con matrícula
14 MAT. 4576 del CAP.- Para el otorgamiento de la
15 presente escritura pública, se observaron todos y
16 cada uno de los preceptos legales del caso y leído
17 que le fue a el compareciente por mí el Notario en
18 unidad de acto se ratifica y firma junto conmigo. De
19 todo lo cual doy fe.-

20
21 
22
23 ANGEL VICENTE CELI TORRES

24 C.C. 1101605465

25 

26
27 RUTH DE LOURDES ALTAMIRANO BURBANO

28 C.C. 170813866- 2.



Notaría Séptima del Cantón Quito



Dr. Luis Vargas Hinostroza

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

WILLIAMS PEÑA GARCIA

C.C. 1710360999 /

EL NOTARIO

Notaría Séptima del Cantón Quito



TRANSBIENTURIS CIA. LTDA
TURISMO

Quito, 27 de noviembre del 2011

Señor
WILLIAMS PEÑA GARCIA
Ciudad

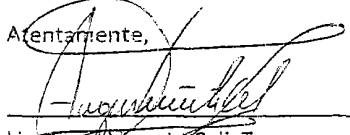
De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General de Socios de la Compañía "TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.", en su sesión de carácter universal realizada el día 27 de noviembre del dos mil once, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE de la Compañía para el período de dos años, de conformidad con el Estatuto.

Como gerente tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma Judicial y Extrajudicial. Las atribuciones y deberes del GERENTE, constan de la Escritura Pública constitutiva de la Compañía "TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.", otorgada el día martes cuatro de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Décimo del Cantón Quito Dr. Eduardo Orquera Z., e inscrita en el Registro Mercantil con el número 997, Tomo 133, el veinte y cinco de marzo del dos mil dos.

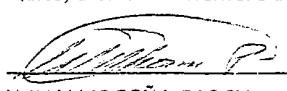
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de de la presente.

Atentamente,


Lic. Angel Vicente Celi Torres
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 1101605465

Yo, WILLIAMS PEÑA GARCIA, con C.I. 1710360999, acepto el cargo de GERENTE de la Compañía "TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.", que se me confiere según nombramiento.

Quito, a 27 de noviembre del 2011.


WILLIAMS PEÑA GARCIA
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 1710360999

Con esta fecha queda inscrito el presente
16588

documento bajo en No.....del Registro

de Nombramientos Tomo No.....

Quito, a 02 DIC 2011

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



TRANBIENTURIS CIA. LTDA
TURISMO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "TRANBIENTURIS CIA. LTDA"**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 22 días del mes de abril del 2012, a las 17h00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía TRANBIENTURIS CIA LTDA., con la finalidad de tratar y resolver el único punto del orden del día:

1. Autorizar al señor **CELI TORRES ANGEL VICENTE**, para que transfiera todas (99) sus participaciones sociales representativas del capital social de la compañía, a favor de otros socios y/o terceras personas.

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios, por secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario según el siguiente cuadro indicativo de socios:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	PARTICIPACIONES	VALOR
ATI MONTOYA FRANCISCO ALBERTO	1	\$ 1
BONILLA ANGEL SECUNDINO	99	\$ 99
CELI TORRES ANGEL VICENTE	99	\$ 99
ESPIN MORALES ANGEL ELIECER	1	\$ 1
LEDESMA GARCIA WASHINGTON ARNULFO	99	\$ 99
LOPEZ DELGADO FAUSTO ISAIAS	1	\$ 1
DIAS AVILES JUAN	1	\$ 1
PEÑA GARCIA WILLIAMS	97	\$ 97
VALLADARES DIAZ ANIBAL CICERON	1	\$ 1
VALLEJO GONZALEZ AURELIO PATRICIO	1	\$ 1
TOTAL	400	\$ 400

Preside esta reunión el Presidente de la compañía, señor ANGEL VICENTE CELI TORRES y como SECRETARIO el señor WASHINGTON ARNULFO LEDESMA GARCIA, quien a pedido del Presidente indica que ésta Junta General de Socios se halla legalmente constituida por encontrarse reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

El presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura a la orden del día que motivó la presente reunión, mismo que luego de su lectura es puesto a consideración de los socios, recibiendo la respectiva aprobación por unanimidad.

Seguidamente el señor **CELI TORRES ANGEL VICENTE**, solicita la palabra y manifiesta que es su decisión libre y voluntaria de poner a disposición y oferta de los demás socios, y no es de su interés, autorizar a terceras personas la adquisición de todas (99) sus participaciones.

Todos los señores socios, en relación a la oferta del señor **CELI TORRES ANGEL VICENTE**, por no ser de su interés, renuncian a su derecho de preferencia, razón por la cual autorizan su adquisición a una tercera persona.

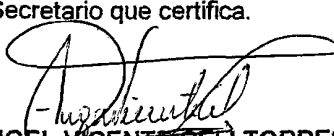
Estando también presente el señor **PEÑA GARCIA WILLIAMS**, con cédula de identidad No. **1710360999**, manifiesta su deseo de adquirir todas (99) las participaciones sociales representativas del Capital Social de la Compañía "TRANSBIENTURIS CIA. LTDA". y de propiedad del oferente.

La Junta en conocimiento de la exposición que antecede y contando con el consentimiento unánime del capital social concurrente y sin reserva alguna, resuelve:

1.- AUTORIZAR AL SEÑOR CELI TORRES ANGEL VICENTE, PARA QUE TRANSFIERA TODAS (99) SUS PARTICIPACIONES SOCIALES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR PEÑA GARCIA WILLIAMS.

Habiéndose agotado el orden del día que motivó la presente reunión, se clausura esta Junta, disponiéndose la redacción inmediata del Acta correspondiente.

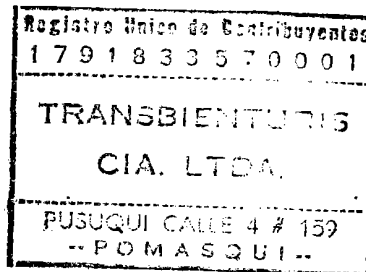
Luego del tiempo necesario se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 19h30 del día y año anteriormente señalados y para constancia de lo actuado los socios suscriben la misma en dos ejemplares de igual tenor y valor legal, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


ANGEL VICENTE CELI TORRES
PRESIDENTE
C.I. 1101605465

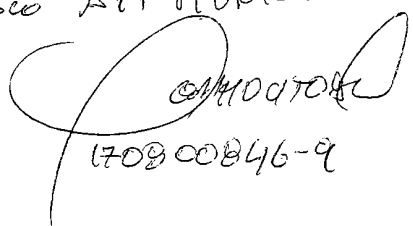

WASHINGTON ARNULFO LEDESMA
SECRETARIO
C.I. 0200915080

ANGEL SECUNDINO BONILLA
SOCIO
C.I.


WILLIAMS PEÑA GARCIA
GERENTE
C.I. 1710360999



Fernando Ari Montoya


170800846-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CENSO NACIONAL DE PUEBLO Y VIVIENDA

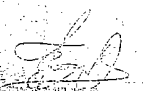
CEDULA DE CIUDADANIA 171036099-9

PEÑA GARCIA WILLIAMS
BOLIVAR/CALUMA/CALUMA /SAN ANTONIO/
24 NOVIEMBRE 1968
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 005- 0004 02808 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968




ECUATORIANA***** V13431X222

CASADO ETHEL ELIZABETH MAZA RIVILLA
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JOSE ANIBAL PENA
MARIA GRICELDA GARCIA
QUITO 01/10/2009
FECHA DE NACIMIENTO
FECHA DE EMISIÓN 01/10/2021
FORMA DE IDENTIFICACIÓN 1840290

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

036-0146 NÚMERO
1710360999 CÉDULA

PEÑA GARCIA WILLIAMS

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ ZONA
PARROQUIA



F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Signature
1710360999

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 170813866-2

ALTAMIRANO BURBANO RUTH DE LOURDES
COTOPAXI/LATACUNGA/MULALO

28^{RA} NOVIEMBRE 1963

FECHA DE NACIMIENTOS 005-2 0073 02637 F

REG. CIVIL COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ 1963

Ruth de Lourdes
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

CASADO ANGEL VICENTE CELTI TORRES

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS ALTAMIRANO PROF. OCUP

TERESA BURBANO

QUITO PULGADO DE LA MADRE 10/09/2007

10709/2019 MEDICIÓN

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2546478

Pch



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

069-0008 NÚMERO

1708138662 CÉDULA

ALTAMIRANO BURBANO RUTH DE LOURDES

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

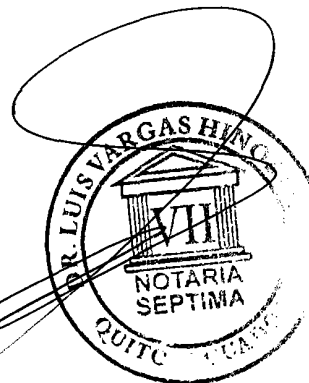
QUITO CANTÓN

Ruth de Lourdes
FIRMA

FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

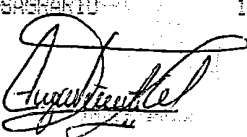


ESPACIO EN BLANCO



12/5/2012

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO


 CIUDADANIA 110160546-E
 CELI TORRES ANGEL VICENTE
 LOJA/DATAMAYO/DATAMAYO
 25 ABRIL 1955
 IDENTIFICACION 0042 0391 00775 N
 LOJA/LOJA
 EL SAGRARIO 1955



ECUATORIANA***** V4343E2242
 CASADO RUTH DE LOURDES ALTAMIRANO E
 SUPERIOR EMPLEADO PUBLICO
 JOSE MIGUEL CELI
 ROSA DEL CISNE TORRES
 QUITO 08/11/2002
 08/11/2014
 0359915





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/03/2011
 276-0041
 NÚMERO
 1101605465
 CÉDULA
 CELI TORRES ANGEL VICENTE
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CHAUPICRUZ
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTÓN
 ZONA
 F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

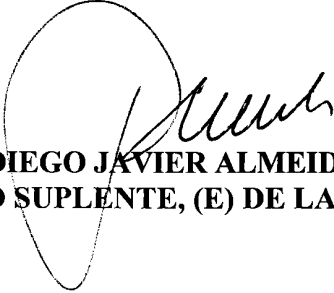
ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA AUTENTICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: ANGEL VICENTE CELI TORRES Y SRA., A FAVOR DE: WILLIAMS PEÑA GARCIA, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



- - - - **ZON:** Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la TRANSBIENTURIS CIA. LTDA.; otorgada el 4 de Diciembre del 2001, ante el Doctor Eduardo Orquera Zaragosín, Notario Décimo, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, tomo nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES, por medio de la cual los cónyuge señores ANGEL VICENTE CELI TORRES Y RUTH DE LOURDES ALTAMIRANO BURBANO, cede a favor de: WILLIAMS PEÑA GARCIA, 99 participaciones de \$1.00 cada una, equivalentes a USD \$99,00, contenidas en la presente escritura.- Quito, 12 de Diciembre del 2012.



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO SUPLENTE, (E) DE LA NOTARÍA DÉCIMA



.-Registro Mercantil de Quito



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **997** del **REGISTRO MERCANTIL** de veinte y cinco de marzo del dos mil dos, a fs. 869, vuelta, Tomo 133, correspondiente a la Constitución de la compañía **"TRANSBIENTURIS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el cinco de diciembre del dos mil doce, ante la Notaria Séptima del Cantón.- Quito, veintidós de enero del dos mil trece.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

c.t/

